



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7582

Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm.2018/5

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. CHRISTIAN JEAN MANNES, para la declaración de interés general para la ampliación de red subterránea des del CD 40116 "Punta Gavina", situado en la vénda de Porto Salè, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2018/5).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Islas Baleares, en las dependencias administrativas del área de urbanismo del Consell Insular de Formentera, C/de Pius Tur Mayasn, núm. 12, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 17 de agosto de 2020

La Presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

